

Máster Oficial en Intervención
Educativa y Psicológica (MIEP)

Guía del Alumno 2019/20

MIEP



Universidad
de Navarra

Facultad de Educación
y Psicología

La Universidad de Navarra se fundó en 1952 por iniciativa de San Josemaría Escrivá de Balaguer. Está promovida por la Prelatura del Opus Dei, institución de la iglesia católica que ayuda a los fieles cristianos a buscar a Dios en el trabajo y en la vida cotidiana.

El proyecto educativo de la Universidad de Navarra está orientado a la formación integral de sus estudiantes, lo que conlleva no sólo una formación en conocimientos, sino también en valores, habilidades y comportamientos.

“La Universidad de Navarra aspira a que en todas sus actividades esté presente la conciencia de que el trabajo es testimonio de la primacía del hombre sobre las realidades materiales, medio de desarrollo de la propia personalidad, vínculo de la unión entre los seres humanos y un modo fundamental de contribución al progreso de la humanidad”

San Josemaría Escrivá de Balaguer

Índice

- 01. Introducción · 5
 - 1.1 Estructura · 6
 - 1.2 Proyección profesional · 7
 - 1.3 Pautas de funcionamiento · 13
- 02. Objetivos · 9
- 03. Metodología y calendario · 15
 - 3.1 Actividades de aprendizaje y su valoración en créditos ECTS · 15
 - 3.2 Criterios y métodos de evaluación · 16
 - 3.3 Recursos para el aprendizaje · 16
 - 3.4 Idiomas en que se imparten · 16
 - 3.5 Calendario · 17
- 04. Practicum · 19
 - 4.1 Prácticas externas · 19
 - 4.2 Trabajo Fin de Máster (TFM) · 23
- 05. Seminarios profesionales · 27
- 06. Rotaciones CUN · 29
- 07. Direcciones de interés · 31
- 08. Junta del Máster · 33



01

Introducción

El Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica (MIEP) forma a profesionales en ámbitos relacionados con la intervención, mediación y gestión de los recursos de modo que puedan dar respuestas a las necesidades especiales de las personas a lo largo de todo su ciclo vital. Su duración es de un curso académico completo (de septiembre a agosto) y exige una dedicación plena a los estudios.

El MIEP cuenta con tres elementos distintivos:

- › **Formación:** Profesionales y profesores de reconocido prestigio.
- › **Experiencia:** Prácticas de alta calidad.
- › **Networking:** Contacto con expertos del ámbito.

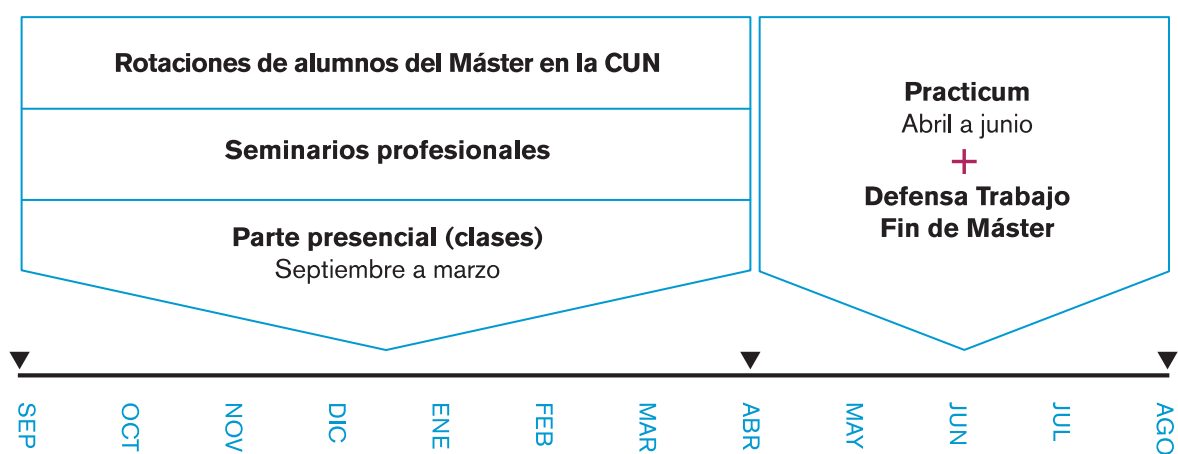
Trabaja los siguientes ámbitos:

- › Cognición y Memoria (Altas capacidades y personas con discapacidad)
- › Comunicación (trastornos evolutivos del lenguaje, de la comunicación y del habla)
- › Aprendizaje (dificultades en lectura, escritura y matemáticas, niños con TDA-H)
- › Afectivo-sociales (miedos y fobias, violencia y acoso escolar).

Tiene como objetivos:

- › Proporcionar a los alumnos herramientas útiles y eficaces para el análisis y planificación de estrategias y programas de intervención, junto con un conocimiento de los fundamentos básicos para su elaboración y ejecución, incluyendo la valoración de resultados.
- › Conocer los procedimientos y recursos dirigidos a lograr la máxima participación e inclusión social de las personas con necesidades educativas especiales y/o discapacidad.
- › Formar a los profesionales en los valores humanos y éticos que deben redundar en la bondad y eficacia de sus tareas y facilitar el reconocimiento social y profesional de su labor.
- › Formar profesionales para el diseño de programas dirigidos a la prevención y el desarrollo.
- › Potenciar la investigación básica y aplicada.

1.1 Estructura



1.2 Proyección Profesional

El Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica prepara a profesionales para que puedan desempeñar una labor de orientación, intervención e investigación en los siguientes centros:

- › Gabinetes psicopedagógicos
- › Centros ocupacionales y de gestión de empleo
- › Asociaciones de personas con discapacidad, enfermedad, etc.
- › Centros de educación especial
- › Gabinetes de Orientación de instituciones (ayuntamientos, municipalidades, gobiernos, etc.)
- › Servicios sociales
- › Departamentos de orientación socioeducativos
- › Programas de educación para la salud
- › Programas de mediación escolar y familiar
- › Universidades

Este máster NO capacita a los alumnos españoles para trabajar como orientadores en un centro escolar, concertado o privado.

1.3 Pautas de funcionamiento

Para el correcto desarrollo de la docencia y de las actividades del Máster, se requiere de los alumnos algunas consideraciones que conviene recordar o señalar:

- › El trabajo de los alumnos y las relaciones de éstos con sus profesores exigen una **actitud de profesionalidad en el cumplimiento de las normas de funcionamiento**:
 1. Cumplimiento de la obligatoriedad de la asistencia
 2. Puntualidad en las clases
 3. Cumplimiento de los plazos establecidos para las entregas de trabajos personales y de grupo

4. Presentación cuidada de los trabajos
5. Actitud de atención, de participación y de colaboración
6. Tono apropiado a la hora de dirigirse a los profesores
7. Consideración hacia el contexto universitario en el que se encuentra (vestir y comportarse de forma adecuada)

- › En los primeros días de clase, se comunicará personalmente a cada alumno tanto el nombre del profesor que será su **asesor**, así como los horarios y lugares de encuentro con dichos asesores.
- › En el transcurso de la segunda semana de clases, se propondrá la **elección de un representante o delegado** por parte de los alumnos. Este representante actuará como vehículo de las sugerencias o peticiones suscitadas y como correa de transmisión de asuntos de ordinaria gestión o avisos que la dirección del Máster desee hacer llegar a todos los alumnos.
- › **1 ECTS** equivale a 25 horas de trabajo del alumno (10 horas de clases y 15 de trabajo y estudio personal)
- › **Practicum.** A comienzos del mes de octubre, se informará a los alumnos acerca de la organización de las **prácticas** y del funcionamiento de las mismas.
- › Se **deben evaluar todas las asignaturas** que cubren el período docente mediante un cuestionario que cada alumno recibirá al finalizar cada asignatura en su correo electrónico y que deberá cumplimentar lo antes posible.
- › Al finalizar el Máster el estudiante rellenará una encuesta de satisfacción general con el Máster de acuerdo con los procesos de calidad establecidos por ANECA.



02

Objetivos

MÓDULO 1

FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN (13 ECTS)

En el módulo I del Máster se concretan las bases sobre las que se debe sustentar la intervención, así como las estrategias generales, aplicables en distintos ámbitos. Se pretende que dichos fundamentos representen una guía de la acción para la intervención habilitadora y rehabilitadora, y para la gestión de los recursos existentes según la normativa vigente.

El eje central es el conocimiento de las peculiaridades y dificultades del crecimiento y del desarrollo de las personas desde el punto de vista neurobiológico, psicológico y social. Estas peculiaridades pueden originar discapacidades, diferencias, enlentecimiento, rupturas, que pueden ser factores causales de inadaptación (escolar, personal, familiar y social), de comportamientos excepcionales, o de dificultades (cognitivas, comunicativas, afectivo-sociales) para ajustarse a las demandas típicas en función de la edad y del medio en el que se den.

La enseñanza de las estrategias generales de intervención trata de formar una “actitud” que oriente la intervención específica. Se apuesta por una perspectiva cognitivo-conductual que haga posible una fácil generalización de los logros, una mayor autonomía por parte de las personas con las que se interviene (control cognitivo), una mejor comprensión por parte de los agentes educativos y de las familias, y una mayor eficacia de la intervención.

Por otra parte, se establecen las pautas que hacen posible una intervención de carácter colaborativo con todos los agentes educativos. En este sentido, se abordan también los roles que un profesional debe desempeñar para ser formador de formadores.

En la subárea de recursos se abordan exhaustivamente los medios que facilitan la puesta en marcha, la eficacia y eficiencia así como la continuidad de la intervención.

Finalmente, se revisan los límites que todo profesional de la intervención debe interiorizar para que su acción sea respetuosa y comprometida con la integridad de las personas

con las que trata y con sus familiares. Asimismo, se analizan los principios que deben orientar su interacción con los agentes educativos (confidencialidad, respeto a la dignidad de la persona, etc.) y el ajuste del programa de intervención a los datos obtenidos por medio de los distintos sistemas de diagnóstico siempre limitados.

Objetivos:

- › Establecer relaciones entre la intervención y formas afines de ayuda: orientación, asesoramiento, etc.
- › Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos relativos al diseño y evaluación de los programas de intervención.
- › Aprender a diseñar estrategias de intervención para modificar el comportamiento de las personas en distintos ámbitos (individualmente, en sus relaciones familiares, en sus relaciones sociales) a partir de situaciones reales.
- › Adquirir competencias (técnicas y métodos de trabajo) para la intervención educativa y psicológica (saber ponerse en el lugar del otro, argumentar, diagnosticar, organizar y planificar, resolver problemas y tomar decisiones, etc.).
- › Aprender a realizar tareas de asesoramiento psicopedagógico a centros, profesores, familias e instituciones.
- › Adquirir competencias para la evaluación de la eficacia de las intervenciones educativas.
- › Conocer la interdependencia de los agentes educadores (familia y escuela, especialmente) y aprender a mejorar sus competencias, para la intervención, el acompañamiento y la resolución de conflictos.
- › Aprender, a partir de los conocimientos adquiridos sobre la evolución psicológica, a plantear hipótesis de actuación general de estos agentes educadores para mejorar los comportamientos cognitivos, comunicativos y afectivos de las personas que presentan alguna excepcionalidad.
- › Aprender a capacitar a los profesores de aula para que lleven a cabo la intervención en sus

interacciones con los niños a quienes va dirigida dicha intervención.

- › Aprender a hacer competentes a profesores, padres y a personas en situaciones conflictivas para poner en práctica las habilidades necesarias para resolver los conflictos: emitir mensajes claros acerca de sentimientos y necesidades, escucha activa y eficaz, y escoger enfoques adecuados a situaciones diferentes.
- › Conocer los recursos públicos y privados existentes para mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades especiales, y la forma de acceder a ellos.

Competencias específicas:

- › CE1 - Conocer los fundamentos teóricos que sustentan la intervención psicoeducativa.
- › CE2 - Conocer las diferentes etapas y dificultades del desarrollo humano (neurobiológico, emocional, cognitivo, social y moral) significativas para la intervención psicopedagógica.
- › CE4 - Argumentar y exponer criterios e implicaciones ético-deontológicas de la intervención psicoeducativa.

MÓDULO 2

ÁREAS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN (32 ECTS)

En el módulo II se especifica qué y cómo intervenir en personas que están en situaciones atípicas, pasajeras y permanentes, en relación a su desarrollo cognitivo, comunicativo, afectivo-social y moral, y en relación a sus respuestas a las demandas escolares y socio-familiares.

Se trata de capacitar a los alumnos del Máster en la identificación de las necesidades de tipo cognitivo, lingüístico y socioemocional, en el análisis de los procesos psicológicos y psicolingüísticos susceptibles de ser intervenidos, en el planteamiento de un programa de intervención, y en la implementación y evaluación de dicho programa.

Además, las distintas asignaturas del módulo van dirigidas a desarrollar habilidades especiales para que los alumnos sepan transmitir de manera colaborativa conocimientos teóricos y procedimentales a los agentes educativos que tienen un contacto más directo y frecuente con las personas objeto de la intervención: familia y profesores.

Se enseña a buscar las causas de los desajustes de algunas personas respecto a los aprendizajes escolares, y a programar actividades para su superación. Parte de estas actividades deberán ser llevadas a cabo con los profesores para lograr que la intervención tenga un carácter continuado y, por ello, sea más eficaz y eficiente.

Se abordan los mecanismos y procesos dirigidos a resolver conflictos en la interacción social de los agentes educativos, que entorpecen significativamente el aprendizaje. La enseñanza de estas habilidades se extenderá más allá del ámbito escolar para alcanzar también a las relaciones paterno-filiales.

Objetivos:

- › Conocer e identificar las características y los rasgos distintivos de determinadas limitaciones desde el punto de vista neurofisiológico, psicológico y funcional.
- › Dominar el léxico propio de esta área de conocimiento.
- › Relacionar las necesidades educativas especiales (n.e.e.) con la evolución psicológica y con el comportamiento en la escuela, en la familia y en la comunidad.
- › Aprender a intervenir sobre las n.e.e.: los trastornos de la comunicación/lenguaje, las discapacidades cognitivas, sociales y físicas, o sobre las altas capacidades.
- › Conocer las perspectivas más actuales de cara a implementar medidas escolares, familiares y sociales para remediar o paliar las dificultades de aprendizaje.
- › Conocer el modelo global de aplicación de los programas de resolución de conflictos afecti-

vo-sociales (desde una perspectiva formativa-preventiva), especialmente en la escuela y en el entorno familiar.

- › Conocer los modelos de gestión escolar y familiar para facilitar una educación de la convivencia y el desarrollo de competencias socio-personales.

Competencias específicas:

- › CE5 - Conocer las características de los procesos de cognición en las personas con alta capacidad y con discapacidad.
- › CE6 - Poseer una visión comprehensiva de los modelos y estrategias de intervención con alumnos de alta capacidad: modelo SMPY, aceleración, enriquecimiento, agrupamiento, e-learning, y con personas con discapacidad: modelo socioeducativo, autodeterminación o PCP.
- › CE7 - Comprender la diferencia entre variaciones del desarrollo típico y alteraciones del desarrollo comunicativo y lingüístico y sus distintas formas clínicas para establecer objetivos de intervención.
- › CE8 - Planificar, desarrollar y valorar programas de intervención más eficaces para los trastornos de comunicación y lenguaje.
- › CE9 - Conocer las causas de los trastornos de aprendizaje e identificar sus diversas formas e indicadores: trastorno del lenguaje escrito, trastorno de aprendizaje procedimental, trastorno del aprendizaje matemático y TDA-H.
- › CE10 - Conocer y aplicar las pruebas estandarizadas para la evaluación de las dificultades de aprendizaje con el fin de realizar un diagnóstico diferencial razonado y aprender a establecer y planificar objetivos y programas de intervención.
- › CE11 - Conocer e identificar las características y los rasgos distintivos de las patologías afectivo-sociales en niños y adolescentes.
- › CE12 - Diseñar estrategias ecológicas de intervención para modificar el comportamiento de niños y adolescentes a través de mediación escolar y familiar.

- › CE13 - Conocer los procesos de resolución de conflictos.
- › CE14 - Comprender los marcos teóricos de la educación moral, educación emocional y educación del carácter.
- › CE15 - Analizar críticamente los principales programas de intervención para el desarrollo del carácter, la educación socioafectiva y para la convivencia evaluados empíricamente y de reconocida eficacia.

MÓDULO 3

PRÁCTICAS y TRABAJO FIN DE MÁSTER (15 ECTS)

El módulo III del Máster responde a la necesidad de formación interdisciplinar que los estudiantes requieren para su capacitación profesional e investigadora. Las Prácticas ayudan a poner en relación los conocimientos adquiridos en el Máster con las actitudes y capacidades adecuadas que les permitan responder, convenientemente, a la realidad psicoeducativa a la que se enfrentan, contando para ello con el asesoramiento de profesores-tutores de la Universidad de Navarra y de los distintos centros donde pueden realizar sus estancias prácticas. El Trabajo Fin de Máster consiste en el desarrollo de una memoria en la que se estudia y analiza en profundidad un tema de interés científico del ámbito de la intervención psicoeducativa y que integra los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el máster. El TFM se defiende de forma pública y ante un tribunal.

A través de las estancias prácticas el alumno ejercitará las habilidades generales y específicas aprendidas. Consultará al tutor de sus prácticas acerca de qué estrategias generales de intervención son las adecuadas a los casos que se le hayan presentado. Mostrará su habilidad para identificar distintas discapacidades basándose en las conductas de las personas objeto de la evaluación. Programará la inter-

vención de las personas que su tutor señale, y justificará y defenderá dicho programa ante su tutor. Practicará estrategias de intervención con las personas elegidas por el tutor.

Objetivos:

- › Aprender a hacer (análisis de casos, observaciones y registros de conducta, aplicación de instrumentos de diagnóstico, informes de evaluación y asesoramiento, programas de intervención en los distintos ámbitos del desarrollo que aborda el programa).
- › Aprender a poner en práctica las habilidades necesarias para resolver conflictos: emitir mensajes claros acerca de sentimientos y necesidades, escucha activa y eficaz, habilidades de negociación, y escoger enfoques adecuados en situaciones diferentes.
- › Aprender a interpretar los informes procedentes de distintos profesionales (neurólogos, neuropediatras, psicólogos, pedagogos, psicopedagogos).
- › Adquirir hábitos de investigación-acción y práctica reflexiva encaminados a su desarrollo profesional.

Competencias:

- › Participar activamente en los procesos de intervención generados en los distintos contextos socioeducativos y aprender a colaborar con los profesionales.
- › Demostrar las cualidades humanas requeridas en la práctica profesional, como por ejemplo: puntualidad, trabajo en equipo, iniciativa y disponibilidad.
- › Elaborar propuestas de asesoramiento y orientación escolar y familiar, poniendo en práctica las habilidades necesarias para resolver conflictos: emitir mensajes claros acerca de sentimientos y necesidades, escucha activa y eficaz, habilidades de negociación y adopción de enfoques adecuados en situaciones diferentes.

- › Aplicar técnicas de diagnóstico e interpretar informes psicopedagógicos.
- › Reflexionar sobre su actuación ante los problemas psicoeducativos para generar una práctica reflexiva.
- › Estudiar críticamente y en profundidad un tema de interés científico del ámbito de la intervención psicoeducativa que integre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el máster.
- › Identificar las fuentes bibliográficas pertinentes en los ámbitos de especialización del máster.
- › Desarrollar la metodología y recogida de datos, el análisis e interpretación de información y resultados, así como la elaboración de conclusiones.
- › Realizar una memoria (TFM) sobre un tema del ámbito de la intervención psicoeducativa y defenderla públicamente, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita.

Los estudiantes pueden consultar la guía docente de cada asignatura en ADI-Aula virtual (<http://www.unav.edu/adi>)





03

Metodología y calendario

3.1 Actividades de aprendizaje y su valoración en créditos ECTS

Para conseguir una formación lo más completa e integral posible se combinan diversos métodos y estrategias de aprendizaje complementarios:

- › Clases participativas basadas en la interacción y en su preparación previa por parte de los alumnos con arreglo a los materiales distribuidos para cada sesión;
- › Utilización frecuente de casos en las materias prácticas;
- › Sesiones especiales con profesionales invitados en formato de seminarios;
- › Talleres especializados de corta duración, a cargo de profesionales, sobre aspectos temáticos específicos del plan de estudios o sobre la utilización de determinadas técnicas o estrategias;
- › Estancias prácticas para poner en acción los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas;

- › Realización por parte del estudiante de un proyecto o trabajo fin de Máster, incluida la defensa oral y pública del trabajo.

El establecimiento del número de créditos por asignatura, siguiendo el modelo de ECTS, resulta del cálculo aproximado realizado sobre el número de horas que el alumno necesita para las siguientes tareas: preparación previa, presencia en clase y realización del trabajo, autoevaluación, resolución de casos o cualquier otro sistema de evaluación que haya fijado el profesor. Como media, y con las ligeras variaciones que puedan existir entre distintas asignaturas por los métodos utilizados, se estima que a cada hora presencial corresponde una hora y media más de trabajo previo o posterior del alumno. El grueso de las horas, sin embargo, es el correspondiente a las actividades y trabajos individuales (estudio, análisis, etc.).

A lo largo del período docente se invitará a profesionales a compartir sus experiencias y conocimientos con los alumnos del Máster. Se organizarán seminarios o talleres especializados a cargo de dichos profesionales con experiencia en los distintos campos de intervención

propuestos en el Máster. Estas sesiones se harán coincidir con otras afines de algunos de los módulos teóricos de modo que el conjunto tenga entidad en sí mismo y se configure con un formato de “especialización” que permita el poderlo ofertar a otros profesionales en activo.

3.2 Criterios y métodos de evaluación

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (B.O.E. de 18 de septiembre), con el objeto de unificar el sistema de evaluación al Espacio Europeo de Educación Superior, las calificaciones que el profesor de cada materia asigna a cada alumno son de tipo numérico de 0 a 10, de acuerdo con la escala especificada en dicha disposición:

- › 0,0-4,9: suspenso
- › 5,0-6,9: aprobado
- › 7,0-8,9: notable
- › 9,0-10,0: sobresaliente

De acuerdo, además, con las disposiciones de la Universidad de Navarra acerca de esta cuestión, el profesor podrá otorgar matrícula de honor a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% del número de matriculados, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cada profesor realizará su propia evaluación con arreglo a los parámetros arriba indicados. Se recogen las calificaciones de cada profesor, y se realiza luego la media ponderada de la asignatura teniendo en cuenta el número de horas lectivas asignadas a cada materia.

Como norma general se ha establecido, para todos los profesores del Máster, que el 60 por ciento de la nota final de cada alumno en su materia corresponda al trabajo, autoevaluación y análisis o resolución de casos establecidos, mientras el 40 por ciento restante corresponda a la participación activa en las clases.

La asistencia a las clases es obligatoria. Cualquier tipo de falta debe estar debidamente justificada por motivos razonables y graves. Corresponde al Director del Máster conceder autorización para faltar a alguna clase, que sólo se obtiene en los casos que previamente haya establecido la Comisión Gestora con relación a criterios conocidos y transmitidos a los alumnos. Una falta no justificada supone el suspenso automático de la materia correspondiente con puntuación de 0,0.

Los profesores están obligados a dar razón por escrito de la nota de los trabajos que hayan solicitado, para la evaluación de los alumnos en sus materias. De esta forma se produce el necesario “feedback” que sirve de ayuda a los alumnos para analizar los fallos, carencias o aciertos mostrados.

Sólo existen dos convocatorias para cada asignatura. Esto significa que si una asignatura se suspende no es posible obtener el título de Máster ya que es requisito indispensable el haber superado todas las asignaturas de que se compone el plan de estudios¹.

3.3 Recursos para el aprendizaje

Junto a los materiales entregados por el profesor en su clase, el alumno tendrá acceso a materiales en formato electrónico que se encuentran colgados en una web de uso interno (<http://www.unav.edu/adi>).

3.4 Idiomas en que se imparte

Castellano, aunque en determinadas actividades (revisión bibliográfica, estancias prácticas, seminarios, etc.) se requerirá el conocimiento de otras lenguas, principalmente inglés y francés.

¹ Para una información más amplia se puede consultar la Memoria oficial del Máster en <http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/presentacion>

Calendario MIEP 2019-2020

	Clases		Practicum		Patrón		Exámenes
	Seminarios		Festivos		TFM		Entrega final de la memoria TFM al tribunal

Septiembre 2019

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Febrero 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

Octubre 2019

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Marzo 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre 2019

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Abril 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre 2019

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Mayo 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Enero 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Junio 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25 Clausura	26	27	28
29	30					

Convocatoria Extraordinaria

Julio 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Agosto 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



04

Practicum

4.1 Prácticas externas

Dentro del Módulo III del Máster en Intervención Educativa y Psicológica (MIEP) se incluye el Practicum que responde a la necesidad de formación interdisciplinar que los estudiantes requieren para su capacitación profesional. Se pretende poner en relación los conocimientos adquiridos en el Máster con las actitudes y capacidades adecuadas que les permitan responder, convenientemente, a la realidad educativa a la que se enfrentan, contando para ello con el asesoramiento de profesores-tutores de la Universidad de Navarra y de los distintos Centros donde pueden realizar sus estancias prácticas.

4.1.1 Estructura

Los 9 ECTS que conforman el *Practicum*¹ se pueden estructurar en un periodo intensivo de 2-3 meses, a partir del mes de marzo en el que finalizan las clases presenciales.

Los alumnos matriculados en el Máster pueden elegir, en la medida de lo posible, la mo-

dalidad de práctica que más se adecue a sus intereses, acorde con su propia situación personal y con los requisitos que cada Centro establezca.

Estas prácticas están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto 1497/1981 de 19 de junio. Tienen un carácter académico y se formalizan mediante la firma de un convenio entre la Fundación Empresa-Universidad de Navarra y el Centro donde se realiza la estancia práctica.

Cada alumno tendrá asignado un profesor tutor de su Practicum en el Centro elegido y otro en la Universidad.

4.1.2 Objetivos

Partiendo de que el objetivo general del Practicum es poner en contacto a los alumnos del Máster con la realidad educativa y proporcionarles experiencia directa sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica, los objetivos de este módulo son los siguientes:

- › Completar la formación de los alumnos a través de la participación activa y de la relación con los profesionales que desarrollan su trabajo en los diferentes centros.

¹ Será preciso contabilizar un mínimo de 150 horas presenciales en el centro elegido.

- › Desarrollar las cualidades humanas y las habilidades técnicas para responder apropiadamente a la práctica profesional.
- › Aprender a hacer (análisis de casos, observaciones y registros de conducta, aplicación de instrumentos de diagnóstico, informes de evaluación y asesoramiento, programas de intervención en los distintos ámbitos del desarrollo que aborda el programa).
- › Aprender a poner en práctica las habilidades necesarias para resolver conflictos: emitir mensajes claros acerca de sentimientos y necesidades, escucha activa y eficaz, habilidades de negociación y escoger enfoques adecuados en situaciones diferentes.
- › Aprender a interpretar los informes procedentes de distintos profesionales (neurólogos, neuropediatras, psicólogos, pedagogos o psicopedagogos).
- › Adquirir hábitos de investigación-acción y práctica reflexiva encaminados a su desarrollo profesional.

4.1.3 Actividades

Los alumnos deben saber que es prescriptivo cubrir el horario, establecido en cada caso, todos y cada uno de los días como cualquier profesional de la entidad de prácticas, y avisarán con tiempo de cualquier eventualidad que, justificadamente, no les permita acudir un día a su práctica.

Las actividades generales a realizar en el Centro de prácticas serán, entre otras, las siguientes:

- › Cubrir el horario previsto y las tareas asignadas, teniendo así la oportunidad de profundizar en el conocimiento de las mismas.
- › Contrastar con el profesor tutor del Centro y el de la Universidad sus opiniones y valoraciones acerca de las diferentes actuaciones pedagógicas.
- › Colaborar en la realización y diseño de materiales adecuados y adaptados, acordes con las necesidades propuestas por el Centro de prácticas, accediendo a la bibliografía que es-

te disponga y la que se recomiende desde la Universidad.

- › Favorecer, mediante su presencia activa, el desarrollo de diferentes propuestas educativas que permitan la individualización y la personalización de la enseñanza.
- › Aplicar pruebas psicopedagógicas dirigidas a evaluar al alumno y a su contexto escolar y familiar.
- › Desarrollar y aplicar programas para alumnos con necesidades educativas específicas.
- › Poner en práctica metodologías específicas (por ejemplo sistemas alternativos de comunicación, TEACCH, etc.).

4.1.4 Aspectos a tener en cuenta para la organización y seguimiento del Practicum

A lo largo del *Practicum* se fijará con cada alumno un horario de asesoramiento con el tutor de la Universidad. Estas citas son obligatorias y objeto de evaluación final. En ellas se revisan los trabajos realizados tales como el Proyecto inicial y el Cuaderno de incidencias, y se dialoga con cada alumno sobre la marcha de su *Practicum*: actividades que desempeñan, dificultades encontradas, dudas, sugerencias de mejora o posibles aspectos a modificar.

Al finalizar el *Practicum* los alumnos entregarán al tutor de la Universidad su Memoria completa y el Informe de Autovaloración. Los Centros, por su parte, enviarán los Informes de Evaluación de los alumnos correspondientes.

4.1.5 Evaluación

La nota final del Practicum está sujeta por un lado, al cumplimiento de los objetivos previstos en cada Centro de prácticas y, por otro, a la evaluación continua realizada por el tutor de la Universidad. Así, la evaluación del Practicum se asienta en los puntos que se detallan a continuación:

4.1.5.1 **Valoración emitida por el propio Centro sobre la práctica realizada, en función del cumplimiento de los objetivos previstos y acorde con los criterios siguientes**

- › Puntualidad y cumplimiento del horario
- › Realización de las tareas encomendadas
- › Disponibilidad y voluntad de servicio
- › Interés y ganas de aprender
- › Capacidad para aprovechar los recursos del centro
- › Actitud positiva ante el trabajo
- › Integración en el centro
- › Empatía con las personas con las que se trabaja
- › Adaptación ante nuevas situaciones
- › Iniciativa en la toma de decisiones
- › Asunción de responsabilidades
- › Respuesta ante los imprevistos
- › Preparación teórico-técnica
- › Aplicación práctica de los conocimientos
- › Operatividad
- › Empatía con los alumnos
- › Capacidad para centrar los casos
- › Capacidad de distanciarse de los problemas
- › Seguimiento de los alumnos con los que se interviene

4.1.5.2 **Cumplimiento de las tareas encomendadas en las sesiones de tutoría que se establezcan desde la Universidad**

Desde el comienzo de la actividad, y a lo largo de la misma, el alumno debe realizar las siguientes tareas que formarán parte de la Memoria:

- a) Proyecto Inicial: tiene como objetivo que el alumno reflexione al comienzo de su práctica sobre la labor que va a desempeñar, estableciendo un plan realista en objetivos y actividades a realizar, que se elaborará con el tutor del Centro antes de ser presentado al tutor de la universidad. Este proyecto se elaborará a lo largo de la primera semana de prácticas.
- b) Cuaderno de Incidencias: mediante esta actividad se pretende propiciar la reflexión por

parte del alumno sobre su práctica, los logros alcanzados y la superación de las dificultades, facilitando el autoconocimiento y el desarrollo de competencias. Será objeto de revisión y seguimiento por parte del tutor en la Universidad en la fecha que se indique.

- c) Resumen Final: una vez finalizado el Practicum (como máximo una semana después de dicha fecha) el alumno debe realizar una comparativa entre los objetivos planteados en su Proyecto Inicial y lo conseguido a lo largo de su práctica.
- d) Cuestionario de Autoevaluación: el alumno valora la calidad de su práctica y de la actividad por él desempeñada. Deberá ser entregado a su tutor de la Universidad, junto con la Memoria, una vez finalizado su Practicum.

A continuación se presenta el guión de los contenidos relativos a los documentos mencionados y que deberán ser trabajados por el alumno:

i) **Proyecto Inicial**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Nombre y apellidos
 Centro donde se realiza la estancia práctica
 Fechas de estancia
 Horario de dedicación al Practicum
 Tutor en el Centro
 Tutor en la Universidad

CUESTIONES A RESPONDER:

1. Motivos que le han llevado a realizar su práctica en este Centro
2. Descripción del Centro donde se desarrolla la práctica
3. Descripción genérica de las actividades a desarrollar en el Centro
4. Características destacadas de los alumnos con los que va a intervenir
5. Planteamientos de objetivos a conseguir con estos alumnos
6. Actividades previstas para lograr estos objetivos
7. ¿Qué espera aprender con estas prácticas?

ii) **Cuaderno de Incidencias**

PAUTAS PARA LA REFLEXIÓN

1. Descripción de las principales actividades realizadas a lo largo de la semana
2. ¿Qué objetivos concretos ha alcanzado con los alumnos?
3. ¿Qué competencias profesionales ha desarrollado? Describa la circunstancia (el cómo, cuándo y dónde)
4. ¿Qué dificultades está teniendo? ¿Cómo las afronta o supera?
5. ¿Cuál ha sido su punto fuerte y su punto débil?

iii) **Resumen Final**

CUESTIONES A RESPONDER

1. Las expectativas que tenía a priori respecto al Practicum en este centro se han visto Satisfechas/Superadas/No alcanzadas (subraye la que corresponda a su criterio). Justifique su respuesta
2. Objetivos personales que ha alcanzado
3. Objetivos logrados con los alumnos que ha trabajado

4. Cite tres aspectos que le hayan supuesto una especial dificultad y explique por qué
5. ¿Qué ha aprendido con estas prácticas?
6. ¿Ha podido establecer, a través de su actividad, una relación entre la teoría y la práctica?
7. Sugerencias y aspectos que en su opinión podrían mejorarse

iv) **Cuestionario de Autoevaluación**

Junto con la Memoria el alumno debe cumplimentar, y entregar a su tutor en la universidad, el cuestionario de Autoevaluación que se adjunta.

4.1.6 Autoevaluación de las prácticas

Cada una de las propuestas que vienen a continuación debe evaluarlas poniendo una cruz en el recuadro que crea más adecuado, según la escala de valoración que se indica:

1: Insuficiente 2: Suficiente 3: Bien 4: Notable 5: Sobresaliente

1 2 3 4 5

	1	2	3	4	5
Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos					
Interés y ganas de aprender					
Capacidad para aprovechar los recursos del centro					
Realización de las tareas encomendadas					
Puntualidad y cumplimiento del horario					
Actitud positiva ante el trabajo					
Disponibilidad y voluntad de servicio					
Nivel de integración en el Centro					
Capacidad de adaptación ante nuevas situaciones					
Capacidad para consultar					
Capacidad para asumir responsabilidades					
Nivel de iniciativa					
Capacidad de relación humana con los profesionales integrantes del Centro					
Capacidad para distanciarse adecuadamente de los problemas					
Empatía con las personas con las que ha trabajado					
Capacidad de análisis de los problemas					
Valoración global de la práctica que ha realizado					

4.1.7 Centros de prácticas

Los alumnos podrán realizar su Practicum en los centros educativos con los que la Universidad de Navarra tiene firmado convenio de prácticas. Algunos de los centros en Pamplona:

- › ASPACE (asociación para la parálisis cerebral) centro Ramón y Cajal
- › COLEGIO ISTERRIA de Educación Especial
- › COLEGIO EL MOLINO de Educación Especial
- › PLANTA DE PEDIATRÍA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (Pedagogía Hospitalaria Neuropediatría)
- › ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN NAVARRA
- › ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO (ANA)
- › COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL CATALINA LABOURE (CATALINAS)
- › COLEGIO STA. MARÍA LA REAL, MARISTAS
- › COLEGIO CARDENAL LARRAONA
- › COLEGIO LA COMPASIÓN ESCOLAPIOS
- › COLEGIO MADRE VEDRUNA (Carmelitas)
- › COLEGIO SAN CERNIN
- › COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO
- › COLEGIO HIJAS DE JESUS (JESUITINAS)
- › COLEGIO TERESIANAS
- › COLEGIO EL REDÍN
- › COLEGIO MIRAVALLS
- › COLEGIO IRABIA
- › COLEGIO IRABIA IZAGA (Infantil)
- › COLEGIO IZAGA
- › CENTRO PÚBLICO JOSÉ M^a IRIBARREN de Educación Básica de Personas Adultas
- › GABINETE HAY MÁS
- › INSTITUTO CUATRO VIENTOS (PCPIE)

Los convenios con estos centros se revisan anualmente por lo que puede haber modificaciones. La posibilidad de cursar prácticas en un centro extranjero estará condicionada por el cumplimiento de los criterios que el Centro de acogida considere oportunos tales como el dominio de la lengua, así como por las condiciones favorables de movilidad con las que cuente el alumno para afrontar, entre otros, los gastos de viaje y alojamiento.

4.2 Trabajo Fin de Máster (TFM)

4.2.1 Consideraciones generales

Nº créditos: 6 ECTS (equivalente a 150 horas).

Cada alumno contará con un director con quien tendrá un mínimo de 5 reuniones de trabajo.

Calendario de trabajo:

- › **Octubre (primera-segunda semana):** se indicará a cada alumno quién es el profesor que tiene asignado como director de su TFM.
- › **Octubre (segunda-tercera semana):** Cada alumno se pondrá en contacto con su director para tener una primera entrevista. El director establecerá el tema del trabajo y se planificarán los pasos a dar durante el curso.
- › **Diciembre:** determinada la bibliografía, el esquema y el índice.
- › **Febrero:** primer capítulo terminado, y fijar fechas siguientes capítulos para terminar a tiempo.
- › **Marzo-mayo:** resto de capítulos.
- › **Mayo:** última corrección.
- › **Mediados de junio:** entregar 2 ejemplares en papel (uno de ellos deberá quedárselo el director, el otro se entregará a la Dirección del Máster). Además se subirán dos copias en versión digital (una en pdf y otra en Word) a la carpeta de google drive creada a tal efecto.
- › **Finales de junio:** defensas de los TFM
- › **Agosto:** convocatoria extraordinaria para quienes no hayan podido presentar su TFM (entrega de ejemplares a mediados de mes; defensa la última semana del mes).

Aclaración: Trabajo Fin de Máster no coincide con la memoria y los informes o evaluaciones de las Prácticas. Si al alumno le interesa un ámbito de conocimiento que esté relacionado tanto con las Prácticas como con el Trabajo Fin de Máster, se organizará con el tutor para que cada actividad del Máster cumpla sus objetivos y el alumno pueda profundizar en un área de conocimiento de su interés.

El TFM no debe imprimirse en la impresora del Departamento. En las aulas de ordenadores de

los Servicios Informáticos hay impresoras a disposición de los alumnos que lo deseen.

Se adjuntan normas de presentación y modos de citar la bibliografía.

Normas de estilo:

- › Extensión del trabajo: 40-60 páginas en letra *Times* 12.
- › Espacio entre párrafos: 6 pts antes y 6 pts después
- › Interlineado: 1,5 líneas
- › Impresión: a doble cara, preferentemente
- › Bibliografía: deberá incluir al menos 18-20 citas pertinentes, incluyendo 2 ó 3 citas recientes en inglés u otra lengua.
- › El estilo de citación es el establecido por la *American Psychological Association (APA)*. Al final del trabajo se incluirá un listado con la bibliografía citada. Pueden insertarse aclaraciones a pie de página.

Evaluación: La calificación final del Trabajo Fin de Máster es el cómputo de la valoración de:

1. Proceso de elaboración del TFM 15 puntos:

- Regularidad en la asistencia a las tutorías.
- Recogida de las sugerencias indicadas por su tutor.
- Cumplimiento de plazos de entrega del trabajo.
- Autonomía e iniciativa.

2. Memoria del trabajo 70 puntos:

- Correcta redacción
- Estructura lógica y comprensible
- Objetivos explícitos
- Actualizada revisión bibliográfica y seguimiento normas APA
- Procedimientos de recogida y análisis de la información adecuados
- Conclusiones claras y concretas

3. Defensa pública 15 puntos:

- Calidad, corrección y fluidez en la exposición
- Capacidad para responder a las observaciones del tribunal
- Presencia, puntualidad y cortesía





05

Seminarios
profesionales

La asistencia a estos seminarios es obligatoria.

23 de octubre	Actuación frente a situaciones límites. <i>Alfonso Echavarri</i> . Director Técnico de la Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza de Navarra
20 de noviembre	Musicoterapia- caso real <i>Maria Peralta</i> . Musicoterapeuta. Colegio Santísimo Sacramento
11 de diciembre	Impacto de la pornografía en el individuo, la familia y la sociedad <i>María Contreras</i> . Psicóloga Clínica
22 de enero	Intervención del lenguaje basado en evidencias <i>Gerardo Aguado</i> . Psicólogo y Doctor en Ciencias de la Educación
07 de febrero	Salud Mental y Discapacidad <i>Tamara Mendoza</i> . Psicóloga y orientadora del Colegio de educación especial Isterria <i>Ana Gorría</i> . Psiquiatra psicoterapeuta colaboradora Colegio Isterria
19 de febrero	Buenas prácticas para la enseñanza del vocabulario en alumnado con dificultades de aprendizaje <i>Milagros Tapia</i> . Especialista en el aprendizaje de la lectura y sus dificultades. Profesora en el Programa de Psicología de la Universidad de Piura (Campus Lima, Perú).
04 de marzo	Familia y Drogodependencias <i>Gorka Moreno</i> . Fundación Proyecto Hombre Navarra (Pamplona). Prevención y tratamiento de drogodependencias. Escuela de Familias



Clínica Universidad de Navarra

La Clínica Universidad de Navarra en Pamplona es un centro de 75.000 m², en los que se encuentran distribuidos los 50 departamentos médicos y 10 áreas especializadas. Todas las pruebas analíticas, de radiodiagnóstico y de tratamiento médico o quirúrgico se realizan en el mismo centro. Dispone de 400 camas, 15 quirófanos, UCI de adultos y pediátrica, y una Unidad de Hospitalización Especial, entre otros recursos.



06

Rotaciones CUN

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Las clases prácticas de la asignatura Neuropsicología clínica y del desarrollo se realizan en la Clínica Universidad de Navarra (CUN). Se componen de un total de 15 a 20 horas/semanales por alumno y consisten en: a) Observación activa en las consultas de Neuropediatría/Neuropsicología. b) Asistencia a varias sesiones clínicas de la Unidad de Neuropediatría.

De igual manera, se harán rotaciones en Pedagogía Hospitalaria y en UDITEF (Unidad de Diagnóstico y Terapia Familiar).

Indicaciones:

1. La rotación del alumnado se llevará a cabo siguiendo el orden de lista preestablecido.

2. Duración de las prácticas y Horarios:

- › Observación activa en consultas de Neuropediatría/Neuropsicología (3/4 días):
- › Lunes a Jueves de 9:00 a 14:30.
(ver calendario de rotaciones).

3. Lugar y Persona de contacto:

- › Universidad de Navarra.
Avda. de Pío XII, 36, 31008 Pamplona
(Teléfono: 948 25 54 00)

- › Dpto. de Neuropediatría. Edificio de Consultas (2ª Planta).
- › Secretaria Dpto. Pediatría:
Dña. Mª Carmen Beloso.

4. Recomendaciones:

- A. Se facilitará a cada alumno una bata blanca. Durante la estancia en la CUN no está permitido el uso de ropa y calzado informales (pantalones vaqueros, zapatillas deportivas, etc.); asimismo, es prescriptivo que los hombres lleven corbata.
- B. La acreditación es obligatoria e imprescindible durante la estancia en la CUN (se entregará a cada alumno al comenzar el Máster).
- C. Se recomienda participar de forma activa pero sin entorpecer la labor de los profesionales.
- D. Se exige absoluta confidencialidad.
- E. Está prohibido el uso del móvil durante la consulta.



07

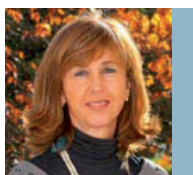
Direcciones de interés

- › El ADI-Aula virtual:
<http://www.unav.edu/adi>
(herramientas informáticas para profesores y alumnos como apoyo a la docencia)
- › RICOH: ricoh_amigos@unav.es
(para imprimir documentos)
- › Servicio de actividades culturales:
www.unav.es/actividades/
- › Polideportivo: www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/deportes
- › UAS Universitarios por la Ayuda Social. SACYS. www.unav.es/uas
Edificio Central
- › Capellanía: www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/capellania
- › CUN (Clínica Universidad de Navarra):
www.cun.es
Avda. de Pío XII, 36, 31008 Pamplona, Navarra. Teléfono: 948 25 54 00



08

Junta del Máster

**Charo Reparaz**

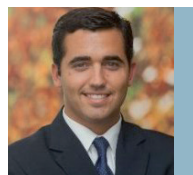
Directora académica

Despacho 1030 de la Biblioteca de Humanidades
Facultad de Educación y Psicología
creparaz@unav.es

**Ana Moreno**

Coordinadora

Decanato de la Facultad de Educación y Psicología
amorenod@unav.es

**Juan Gimeno**

Responsable de Promoción y Admisión

Decanato de la Facultad de Educación y Psicología
juangi@unav.es

> **Secretaría:** sec_educa_psico@unav.es

Desde la web de la Universidad de Navarra (<http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica>) se pueden encontrar los datos de contacto de todos los profesores del Máster.



Notas:



Universidad
de Navarra

Facultad de Educación
y Psicología